



UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.
RUC N° 20100113610

CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades y la Sesión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (la "Junta") que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2026 a las 15:00 horas en Av. República de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), piso 15, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1. Examen y aprobación de la Memoria Anual 2025, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Dictamen de los auditores externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2025.
3. Aplicación de utilidades del ejercicio 2025.
4. Modificación total de Estatutos de la sociedad.
5. Designación de Auditores Externos para el 2026.

El presente Aviso de Convocatoria, así como la información relativa a los asuntos a tratar en la Junta, son publicados como hecho de importancia en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la página web <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/etica-y-gobierno-corporativo>.

Asimismo, los documentos materia de los asuntos a tratar están también a disposición de los accionistas en el lugar en el que se desarrollará la Junta (Av. República de Colombia No. 791 (Edificio Plaza República Torre II), piso 15, distrito de San Isidro), de conformidad con el artículo 130 de la Ley General de Sociedades.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones hasta diez (10) días antes de la realización de la Junta.

En caso correspondiese, el poder de representación debe ser otorgado con carácter especial para la Junta, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. Los poderes deberán ser remitidos al correo atencion.accionistas@ab-inbev.com hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora señalada para la realización de la Junta.

Lima, 4 de marzo de 2026
EL DIRECTORIO